



## La Comisión de Seguridad Vial analiza los accidentes mortales con motoristas en 2021 y la reforma de la Ley de Tráfico

- La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y el jefe provincial de Tráfico, José Miguel Tolosa, han presidido este martes la Comisión Autónoma del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible

Santander, 29 de marzo de 2022.-

La Comisión Autónoma del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible ha analizado este martes el alto número de accidentes mortales en 2021 en Cantabria con conductores de ciclomotor o motocicleta implicados, que ascendieron a siete de los 13 siniestros con víctimas mortales, y ha abordado también la reforma de la Ley de Tráfico, que entró en vigor el pasado 21 de marzo.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y el jefe provincial de Tráfico, José Miguel Tolosa, han presidido hoy este órgano en el que se analizan los problemas específicos de la Comunidad Autónoma en materia de tráfico y seguridad vial, se plantean acciones de mejora y se hace balance de las actuaciones del ejercicio anterior.

Desde la Jefatura Provincial de Tráfico, Tolosa ha detallado las principales cifras de siniestralidad correspondientes al último año, en el que Cantabria fallecieron 13 personas en accidente de tráfico, todas ellas en vías interurbanas.

Se trata, junto a 2019 y 2020, de la cifra más baja de fallecidos desde que existen registros en la Dirección General de Tráfico (DGT). Además, se ha destacado que 2021 ha sido el primer año de toda la serie histórica en el que no ha habido ningún accidente mortal en vías urbanas de la región.



En 2021 fallecieron en Cantabria como consecuencia de accidente de circulación un total de 13 personas, todas ellas en vías interurbanas, y siete de ellas eran motoristas.

También se ha dado cuenta de que en Cantabria hubo en 2021 un total de 3.074 accidentes de tráfico frente a los 2.554 de 2020, una cifra la del año anterior distorsionada por la pandemia ya que se registró un importante descenso de la movilidad. En cuanto a las personas afectadas en esos siniestros, ascendieron a 1.318 (entre fallecidos y heridos graves y leves).

También se ha expuesto el número de denuncias tramitadas desde la Dirección General de Tráfico en Cantabria. En este punto, el jefe provincial de Tráfico ha detallado que en 2021 se tramitaron 99.088 denuncias, un 36,7% más que en 2020, año marcado por la irrupción de la COVID-19 y en el que, en conjunto, se redujo un 25% la movilidad en la Comunidad Autónoma.

## **NOVEDADES LEGISLATIVAS EN TRÁFICO**

En otro orden de asuntos, el jefe provincial de Tráfico ha expuesto a los integrantes de la Comisión de Seguridad Vial las principales novedades que a nivel legislativo se han impulsado desde la DGT, destacando la reforma de la Ley de Tráfico y que ha entrado en vigor el pasado 21 de marzo.

En este sentido, ha destacado que se incluye, entre otras medidas, una reforma en el mayor número de puntos a detraer ante aquellos comportamientos que generan mayor riesgo para la conducción (conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil, conducir sin hacer uso del cinturón de seguridad o del casco).

Además, la reforma ha suprimido la posibilidad que existía de incrementar en 20 kilómetros por hora la velocidad máxima permitida a turismos y motocicletas mientras se ejecutaba la maniobra de adelantamiento. También establece el mecanismo de los cursos de formación vial de los conductores (se podrá recuperar puntos del carné por la realización de cursos de conducción segura). El objetivo último de la reforma es aumentar los comportamientos seguros al volante.



Por otro lado, ha dado cuenta de la aprobación de la Resolución de Manual de Características de los Vehículos de Movilidad Personal (patinetes), un documento normativo en el que se recogen las características técnicas que deben cumplir estos vehículos para poder circular por las vías y la obligación de que dichos vehículos hayan sido certificados por los organismos competentes, con un periodo transitorio para su entrada en vigor.

Se ha informado igualmente sobre los avances en el Grupo de Trabajo constituido para abordar la problemática generada por la siniestralidad vial provocada por la invasión de animales en la carretera y de cómo las medidas implementadas por las distintas administraciones han tenido su reflejo en las estadísticas de siniestralidad provocada por animales.

En la Comisión han participado representantes de distintas Unidades de la Administración General del Estado con competencia directa o indirecta relacionada con el Tráfico y la Seguridad Vial como el jefe de la Demarcación de Carreteras, Fernando Hernández Alastuey; o el comandante del Sector de Tráfico de la Guardia Civil, Rubén Flores.

También han participado representantes de las áreas de Obras Públicas, Transportes, Industria, Presidencia, Sanidad o Biodiversidad del Gobierno regional; representantes de las policías locales de Santander, Torrelavega y Castro Urdiales; y el presidente de la Federación de Municipios de Cantabria, Pablo Diestro, entre otros.